



¡La Prevención de la Contaminación Depende de Usted!

¿Sabía usted que los desagües de tormentas NO están conectados a los sistemas de alcantarillados sanitarios ó plantas de tratamiento? En el Condado de Pinellas, los desagües de tormentas fluyen directamente a nuestros arroyos, lagos, a la Bahía de Tampa y al Golfo de México sin tratamiento.

El propósito primordial de los desagües de tormentas es el de conducir el agua de lluvia lejos de las áreas desarrolladas para prevenir inundaciones. Los desperdicios de los jardines que se botan en los desagües de tormentas arrastran químicos para jardines a las vías de agua, soltando contaminación dañina, y creando florecencia de algas que absorben el oxígeno que necesitan los peces para sobrevivir. El botar desperdicios del jardín en los desagües de tormentas causa problemas ecológicos serios -y está PROHIBIDO POR LA LEY.

¡Sólo Lluvia Debe Escurrir al desagüe de tormentas!

Este folleto es uno de una serie que describen las medidas de protección para recursos hídricos. Para solicitar folletos adicionales, por favor comunicarse con:

Pinellas County
Watershed Management Division
(727) 464-4425

Otros folletos de esta serie incluyen:

- ✓ Proyectos de Concreto y Mortero
- ✓ Una Guía para Propietarios de Vivienda
- ✓ Compañías de Jardinería Ornamental
- ✓ Construcción y Mantenimiento de Piscinas Limpieza a Presión



www.pinellascounty.org/environment

Producido en cooperación con el Pinellas County
Communication Department.

El Condado de Pinellas cumple con el Americans with Disabilities Act . (Acta de Americanos con Incapacidades). Para obtener formatos disponibles de este documento, favor llame al Departamento de Comunicaciones al (727) 464-4600/TDD (727) 464-4431.



Una Guía a la Ordenanza del Fertilizante

Este verano dése a usted Y a su césped una vacación.

No fertilice de Junio hasta Septiembre



Guía a la Ordenanza del Fertilizante

La ordenanza de fertilizantes del Condado de Pinellas Artículo XIII, Capítulo 58, tiene la intención de proteger la calidad del agua y el hábitat natural de los arroyos, lagos y aguas marítimas que reciben descargas de nuestro sistema de desagües de tormentas. La ordenanza regula las prácticas de mantenimiento de jardines y paisajes así como la venta y uso de fertilizantes que contienen nitrógeno y/o fósforo dentro del Condado de Pinellas. **Esto significa que los propietarios de viviendas, los servicios de mantenimiento de jardinería y paisajes y céspedes deben adherirse a prácticas específicas delineadas en la ordenanza.**

Los que infrinjan la ordenanza de fertilizantes serán multados hasta \$10,000 por día.



Regulación de Fertilizantes y Mejores Prácticas de Manejo (BMPs)

Las siguientes regulaciones y BMPs son procedimientos que deben ser usados siempre para alentar jardines saludables y evitar la contaminación de las vías de agua.

El fertilizante que contiene NITRÓGENO (N) y/o FOSFORO (P) no se permite usarlos en los jardines y áreas verdes de Junio 1 hasta Septiembre 30.

- No se puede aplicar fertilizantes si el National Weather Service anticipa lluvias torrenciales que ocurran en el transcurso de 24 horas en el Condado de Pinellas.
- La aplicación de fertilizante granular quedará limitada a no más de 4 libras de nitrógeno por 1,000 pies cuadrados por año.
- Los fertilizantes con nitrógeno y fósforo tal vez no sean necesarios si se riega con agua reclamada.
- La tierra de la Florida contienen naturalmente fósforo; se requiere llevar a cabo una prueba de tierra antes de usar un fertilizante que contiene fósforo.
- Los jardines ornamentales recién instalados no pueden usar el nitrógeno eficientemente; no aplique nitrógeno durante los primeros 30 días.
- Los fertilizantes granulares con nitrógeno deben contener por lo menos 50% de nitrógeno de dispersión lenta (SRN). Es su responsabilidad verificar que la bolsa de fertilizante indique el porcentaje correcto.
- Mantenga los fertilizantes fuera del pavimento (aceras, camino para carros, calles, etc.) Fertilizante derramado o exceso debe ser regresado a la zona de jardinería y paisajes o barrido inmediatamente.
- Se deben usar escudos deflectores en los esparcidores de fertilizantes.
- Los fertilizantes no deben ser aplicados dentro de 10 pies de distancia de cualquier tierra húmeda ó extensión de agua.
- Ninguna podadura de césped, hojas, etc. deberá entrar en las calles, los desagües de tormentas y las superficies de extensiones de agua.
- Todo el personal de aplicadores de fertilizantes deberán recibir la certificación del estado para Enero 19, 2011, de acuerdo al estatuto de la Florida 482. 1562. Pregunte a sus jardineros si están certificados.
- Todo el personal de mantenimiento de jardinería y paisajes debe ser entrenado en la labor de segar el césped, podar y manejar el desperdicio en la jardinería y paisajes por un BMPs aprobado por el condado para Julio 18, 2011. Pregunte a sus jardineros si están certificados.



Con Quien Comunicarse:

Cualquier pregunta que tenga sobre cómo deshacerse del desperdicio, incluyendo fertilizantes, pesticidas ó productos de control de maleza, comuníquese con el Pinellas County Department of Solid Waste Operations al (727) 464-7500.

Para información ó para reportar botaduras ilegales, favor llamar al (727) 464- 4425, e-mail watershed@pinellascounty.org ó visite www.pinellas.wateratlas.usf.edu/StormwaterEd/

línea hotline 24-horas (727) 464-5060 (solamente llamada por derrames que no sean de emergencia)

Para emergencias, comuníquese con el departamento local de bomberos.